COLEGIO PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL DE MÁLAGA

GESTIÓN PRÁCTICA DE PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL 1

FORMATO ONLINE

130 HORAS

Colegio Profesional de Trabajo Social de Málaga

Francisco Javier Moreno Fernández

Colegio Profesional de Trabajo Social de Málaga

GESTIÓN PRÁCTICA DE PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL 1

Programa

U.D. 1: LA ASISTENCIA SANITARIA EN ESPAÑA (20 HORAS)

Conocer la prestación por asistencia sanitaria especialmente en aquéllos colectivos con mayor índice de vulnerabilidad.

U.D.2: LA PRESTACIÓN POR INCAPACIDAD TEMPORAL (20 HORAS)

Conocer las causas y las consecuencias de las situaciones temporales de baja.

U.D.3: LA PRESTACIÓN POR INCAPACIDAD PERMANENTE: PARCIAL, TOTAL, ABSOLUTA Y GRAN INVALIDEZ. (30 HORAS)

Conocer las consecuencias de la incapacidad permanente, sus compatibilidades e incompatibilidades con el trabajo habitual y sus diferentes grados.

U.D.4: LA PENSIÓN DE JUBILACIÓN. (30 HORAS)

Conocer los importantes cambios en materia de jubilación y su evolución en los próximos años.

U.D.5: LAS PRESTACIONES POR MUERTE Y SUPERVIVENCIA: VIUDEDAD, ORFANDAD Y PENSIÓN A FAVOR DE FAMILIARES. (15 HORAS)

Conocer las prestaciones a terceros derivadas de situaciones de fallecimiento del titular.

U.D.6: LAS LESIONES PERMANENTES NO INVALIDANTES. (10 HORAS)

Conocer las indemnizaciones que, por accidente de trabajo o enfermedad profesional, se tiene derecho aunque no sea una lesión invalidante.

MÓDULO TRANSVERSAL 1: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (5 HORAS)
Conocer la ley de prevención de riesgos laborales y su adaptación a la profesión de trabajador/a social.

MÓDULO TRANSVERSAL 2: IGUALDAD DE GÉNERO

Metodología

El docente estará disponible a requerimiento del alumnado en cualquier momento durante el desarrollo del curso, si bien existirá dos foros diferenciados:

1) Foro de Dudas: en este foro los los/as alumnos/as podrán exponer sus dudas sobre el curso o sobre el contenido del mismo a lo que el docente responderá en un plazo no superior a 48 horas.

2) Foro de reflexión: en este caso los/as alumnos/as deberán responder a las cuestiones de reflexión/debate que plantee el docente durante el desarrollo del curso al menos una vez por semana. Se deberá realizar, al menos, el 80% de las aportaciones, por lo que en este curso, al ser de 130 horas, durará 14 semanas por lo que se realizarán al menos el 80% de las 13 aportaciones (es decir, el/la alumno/a deberá realizar 10 aportaciones como mínimo para superar el curso) Durante el resto del curso, el alumnado podrá enviar cualquier consulta a la dirección e-mail del/de la formador/a o a través del foro, la cual será respondida a la mayor brevedad posible (siempre no superior a 48 hora). En el foro de participación o en el contenido del curso, se dispondrá del siguiente material complementario:

- Artículos de opinión/reflexión que ayuden en las aportaciones semanales.
- Enlaces a **youtube** u otras páginas web de contenido acorde con el temario o tema a debatir.

En las **aportaciones semanales obligatorias** se tratarán asuntos relacionados con la temática del curso donde el alumno deberá utilizar CRITERIOS DE ETICA PERSONAL Y PROFESIONAL para su resolución, tal y como sugiere la Comisión de Ética profesional del Colegio de Trabajo Social de Málaga.

De **FORMA SEMANAL** (u otra periodicidad designada por el tutor) los/as participantes deberán asistir a una **tutoría a través de la aplicación meet**. Las tutorías serán de carácter voluntario, aunque se recomienda la asistencia, ya que en ellas se tratarán temas transversales que ayudarán a la compresión de los contenidos del curso.

El ritmo de estudio lo marcará cada participante, teniendo en cuenta el calendario de entrega de actividades y aportaciones..

Método de evaluación

Obligatorio para todo el alumnado matriculado para superar la acción formativa y tener derecho a la emisión del certificado:

- Se desarrollará un **cuestionario tipo test** por cada uno de las diferentes unidades didácticas de que consta el temario. A través de preguntas tipo test que deberán de ser contestadas a través de la plataforma de formación con cuatro posibles respuestas, de las cuales, sólo una será la correcta.

- Existirán **5 casos prácticos** disponibles de los cuales, **tres**, deberán ser realizados y enviados al e-mail formacionasdeguia@gmail.com.

- En los **módulos transversales**:
  - **En el de PRL**: Se realizarán dos casos prácticos relacionados con riesgos en el trabajo de los/as trabajadores/as sociales.
  - **En el de Igualdad de Género**: Cuestionario ofrecido por el Colegio.

- En algunos temas se propondrán ejercicios sobre situaciones reales donde los/as participantes deberán contestar a supuestas preguntas de usuarios/as les podrían proponer. Este apartado también es obligatorio.

Al final del curso los/as participantes **deberán tener realizados:**

- Los cuestionarios de cada tema.
- Tres casos prácticos de todos los propuestos en el curso.
- Los ejercicios de situaciones reales.
- Tener cubierta la participación en el foro de reflexión.

Una vez valorados por el tutor, obtendrán la calificación de APTO/A o NO APTO/A.

NOTA:
Cuestionario de satisfacción. Para tener derecho al certificado del curso, será imprescindible enviar el cuestionario de satisfacción del curso.

Las CALIFICACIONES DEL ALUMNADO se remitirán por email, una vez recibido el Informe Académico por parte del/de la docente.

ALUMNADO NO APTO
No se emitirá el certificado del curso si la alumna o alumno no hace entrega de todo el material de evaluación en los plazos establecidos. (Salvo excepciones: causas justificadas descritas en las normas de formación).

Las personas que tras realizar el curso no superen los requisitos establecidos y exigibles tanto en aportaciones en el foro como en los ejercicios planteados y sean consideradas NO APTAS, podrán renovar la matrícula, abonando el 50% de la cuantía como alumnado de **"segunda matrícula"** establecida para dicho curso.

Recursos necesarios para su desarrollo

Ordenador y conexión a Internet.

Certificación

Se expedirá título acreditativo de la formación al alumnado considerado APTO, el cual se remitirá por correo electrónico en formato pdf.

Colegio Profesional de Trabajo Social de Málaga

Documentación a aportar

- Acreditación de estar **colegiado/a en algunos de los colegios de Trabajo Social de España**, en su caso. Si eres colegiado/a del Colegio Profesional de Trabajo Social de Málaga no será necesaria la acreditación.

- Además de la acreditación de la colegiación, las **personas colegiadas en desempleo** tendrán que demostrar dicha situación (fotocopia de la demanda de empleo actualizada o certificado de la Administración competente).

- Las **personas no colegiadas** deberán hacer entrega de la copia del título de Trabajo Social.

- Las y los **estudiantes de Trabajo Social de la Universidad de Málaga**, tendrán que acreditar su condición mediante el documento de pago de la matrícula universitaria del curso en vigor.

- **Otras/os profesionales**, harán entrega de la copia del título correspondiente.

- **Otras/os estudiantes**, remitirán documento de pago de la matrícula universitaria del curso en vigor.

- **Alumnado becado**, deberán hacer entrega de la documentación exigible para dicha condición (ver en apartado de Becas)

Normas vinculantes:

- La plaza en un curso será reservada una vez recibida toda la documentación exigida completa.
- Se considerará como fecha de inscripción la de recepción, por parte del Colegio, de toda la documentación necesaria para la matriculación en el curso.
- Si no recibes confirmación de tu inscripción, por favor, contacta con el Colegio.